



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 13 MAR 2019

VISTO:

El EXP-USL: 1135/2019- Mario Raúl BAUDINO- Prórroga de Disminución de dedicación en cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD-3-202/2017, al Ing. Mario Raúl BAUDINO se le otorgó una reducción de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.

Que el Ing. Mario Raúl BAUDINO solicita una prórroga de disminución de dedicación de Semiexclusiva a Simple por incompatibilidad que le genera un cargo de mayor jerarquía en la empresa Cementos Avellaneda S.A., en el cargo mencionado ufsupra y que dichas funciones son llevadas a cabo en el Departamento de Minería de esta Facultad.

Que el pedido del Ing. Mario Raúl BAUDINO se encuadra en la Ordenanza N° 10/96- CS.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería toma conocimiento y decide avalar la solicitud del Ing. Mario Raúl BAUDINO.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de marzo de 2018 resolvió por unanimidad conceder lo solicitado.

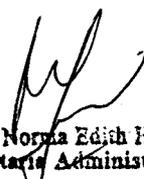
Por ello, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder Reducción de dedicación de SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE, al Ing. Mario Raúl BAUDINO (DNI N° 17.124.769), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, carácter EFECTIVO con funciones en el Departamento de Minería de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2019 y mientras se mantenga su situación de incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
YME

013 19


MCa. Norma Edith Herrera
Secretaría Administrativa
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.